



*Municipalidad de Campana*

Departamento Ejecutivo

## Decreto

**Referencia:** Expediente Municipal N° 4016-168-0-2023 Eventos Marzo.

---

### **VISTO:**

El Decreto-Ley N° 6769/58 (Ley Orgánica de las Municipalidades) (t.v.), la Ordenanza N° 6613 promulgada por el Decreto N° 537/17, la Resolución Conjunta N° 008/2018 (t.v.) de la Secretaría Técnica, Administrativa y Legal y la Secretaría de Modernización, el Decreto N° 184/2022 (t.v.); y el Expediente Municipal N° 4016-168-0-2023; y

### **CONSIDERANDO:**

Que de acuerdo a lo actuado por las distintas áreas, mediante notas obrantes en el expediente de referencia, surge la intención de desarrollar diversos eventos organizados y coordinados por las distintas Secretarías, como también por diferentes organismos públicos o privados, en el que participarán dentro o fuera del distrito de la localidad de Campana.

Que dichas acciones tienen por objeto, visibilizar las problemáticas que atraviesan las mujeres y sus reivindicaciones, tendientes a promover una sociedad más justa, sin violencias, con igualdad de oportunidades y en un marco que propicie la equidad de género y el empoderamiento de las mujeres; y brindar asesoramiento y capacitación en el armado de CV y entrevistas laborales, entre otros.

Que el Departamento Ejecutivo considera oportuno declararlos de interés municipal, mediante el dictado de la norma legal correspondiente.

Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones otorgadas por el artículo 108° del Decreto Ley 6769/58 (Ley Orgánica de las Municipalidades) (t.v), asimismo, se dicta

en los términos de la Ordenanza N° 6613, promulgada por el Decreto N° 537/17, y dentro de lo contemplado en el artículo N° 1 de la Resolución Conjunta N° 008/2018 (t.v.) de la Secretaría Técnica, Administrativa y Legal y la Secretaría de Modernización.

Que la refrenda del presente acto administrativo se debe realizar en virtud de lo establecido en el Decreto N° 184/2022 (t.v.).

Por ello,

## EL SEÑOR INTENDENTE MUNICIPAL DE CAMPANA, DECRETA:

**ARTÍCULO 1º.-** Declárase de interés del Departamento Ejecutivo Municipal los eventos que se detallan en el ANEXO I que forma parte integrante de este Decreto.-

**ARTÍCULO 2º.-** Autorízase a las Secretarías que tengan intervención en los eventos descritos en el artículo 1º, a realizar los gastos necesarios para solventarlos; cuyas erogaciones se afectarán a las correspondientes Partidas Presupuestarias del Ejercicio 2023.-

**ARTÍCULO 3º.-** Dispónese que los efectos del presente Decreto rigen con retroactividad al 1º de marzo de 2023.-

**ARTÍCULO 4º.-** Refréndase el presente Decreto por la Señora Secretaria Técnica, Administrativa y Legal Interina, y el Señor Jefe de Gabinete.-

**ARTÍCULO 5º.-** Regístrese, comuníquese y archívese.-

### **ANEXO I**

**(Eventos marzo 2023)**

#### **Desde el 1º al 31 de marzo de 2023**

- **Eventos y actividades del “Mes de la Mujer”**, realizadas por las distintas Secretarías de la Municipalidad de Campana, en pos de visibilizar las problemáticas que atraviesan las mujeres y sus reivindicaciones, tendientes a promover una sociedad más justa, sin violencias, con igualdad de oportunidades y en un marco que propicie la equidad de género y el empoderamiento de las mujeres.
- **Talleres**, organizados por la Oficina de Empleo, de la Dirección General de Producción y Empleo, dependiente de la Secretaría de Desarrollo Económico a realizarse en diferentes barrios de la ciudad, con el objetivo de brindar asesoramiento y capacitación en el armado de CV y entrevistas laborales.
- **Actividad denominada “E-sportena”** (encuentros de forma virtual por la plataforma twitch), realizada a través de la Dirección de la Juventud, perteneciente a la Secretaría de Inclusión, Educación y Cultura con la colaboración de la Subsecretaría de Modernización, dependiente de Jefatura de Gabinete, a fin de acercar a los jóvenes la posibilidad de profesionalizarse en el mundo de los e-sport, también llamados ciberdeportes, además de que sea un espacio de contención y escucha donde también puedan demostrar sus habilidades e incorporar nuevas experiencias.

#### **7 de marzo de 2023**

- **Reunión de Trabajo** realizada entre el Señor Intendente Municipal, el Jefe de Gabinete y los dueños del Parque Industrial de los Libertadores, a fin de realizar actividades inherentes a políticas públicas de Campana.

#### **9 de marzo de 2023**

- **Reunión de Trabajo** realizada entre el Señor Intendente Municipal, el Jefe de Gabinete y la Diputada Provincial María Eugenia Brizzi, a fin de realizar actividades inherentes a políticas públicas de Campana.

#### **Desde el 11 de marzo al 31 de diciembre, ambas fechas del corriente año**

- **Ciclo: "CENA Y BAILE DE LA ASOCIACIÓN DE JUBILADOS Y PENSIONADOS NACIONALES Y PROVINCIALES CAMPANA"**, organizado entre la Asociación de Jubilados y la Subsecretaría de Cultura y Educación de la Municipalidad de Campana, el cual consiste en cenas y bailes, que se realizarán los días sábados de marzo a diciembre del corriente año, con destino a personas de la tercera edad, a fin de brindarles un espacio de ocio y esparcimiento.

### **15 de marzo de 2023**

- **Reunión de Trabajo**, realizada entre funcionarios, agentes y equipo técnico de la Subsecretaría de Habilitaciones, Permisos e Inspección General, en el despacho de dicha Subsecretaría, con el objetivo de estipular y detallar los procedimientos que permitan modernizar y optimizar todos los trámites que se realizan y empezar así a transitar el camino hacia una certificación de normas ISO.

### **19 de marzo de 2023**

- **Evento denominado “Caminata por el Día Internacional del Síndrome de Down”**, impulsado por la Señora Mónica Navarro, en el cual se realizó una caminata y un número artístico en la Plaza Eduardo Costa, con el acompañamiento de la Secretaría de Salud.

### **20 de marzo de 2023**

- **Actividad desarrollada en Espacio Campana Joven, en el marco del Día de la memoria por la verdad y la justicia**, a cargo del equipo del Programa de Responsabilidad Social Compartida Envión, dependiente de la Dirección General de Políticas de Promoción y Protección de Derechos, Género y Diversidad, de la Secretaría de Inclusión, Educación y Cultura de la Municipalidad de Campana, con destino a jóvenes inscriptos en el referido Programa, quienes disfrutaron de la proyección de la película “Argentina 1985”, desayuno, charlas debate y de actividades alusivas a la fecha.

### **23 de marzo de 2023**

- **“Capacitación para el personal operativo de la Dirección General de Tránsito y Transporte”**, a cargo de los Jueces Municipales de Faltas, Dra. Claudia Ravera y Dr. Mario Griguolo y sus respectivos Secretarios Dra. María Fernanda Garrido y Dr. Javier Ravera, la cual se llevó a cabo en el Centro Educativo Municipal, con la finalidad de transmitir y ampliar los criterios de aplicación de la Ley de Tránsito N° 24.449.

### **27 de marzo de 2023**

- **Reunión de Gabinete**, llevada a cabo entre el Jefe de Gabinete, los Secretarios y Subsecretarios, a fin de establecer los lineamientos de trabajo y de conocer las problemáticas, necesidades e inquietudes a resolver.

### **Desde el 31 de marzo al 24 de noviembre, ambas fechas del corriente año.**

- **Actividad “Café con Alma”**, a cargo de la Dirección de Adultos Mayores, dependiente de la Dirección General de Políticas de Promoción y Protección de Derechos, Género y diversidad de la Secretaría de Inclusión, Educación y Cultura, que se va a desarrollar el último viernes de cada mes comenzando el viernes 31 de marzo y finalizando el viernes 24 de noviembre, en “Corazones Abiertos” sito en calle Becerra N° 718, con destino a los familiares de personas con Alzheimer y público en general, a fin de aportar recursos, servicios y asistencia a las personas con demencias y sus familiares cuidadores, combatir el estigma de la enfermedad, difundir el conocimiento de la enfermedad y bregar por su mejor calidad de vida.

**Desde el 31 de marzo al 29 de diciembre, ambas fechas del corriente año**

- **Actividad “Cerca Tuyo”**, organizada desde Jefatura de Gabinete en conjunto con todas las Secretarías de la Municipalidad de Campana, en el marco de las políticas de cercanía para facilitar el acceso a los vecinos a distintas áreas de Gobierno, donde se brindará información y servicios, la cual se realizará todos los viernes cada tres semanas a partir del 31 de marzo hasta el 29 de diciembre del presente año en los distintos barrios de la ciudad, con el objetivo de acercarles a los vecinos toda la información que le pueda ser útil para tener una mejor calidad de vida.